

## Bases concurso “Mi Objeto Patrimonio del futuro” #DiadelPatrimonioenCasa

El Día del Patrimonio Cultural es la mayor fiesta cultural de Chile, la cual cada año congrega a millones de personas que visitan nuestros museos, monumentos y sitios patrimoniales.

A causa de la crisis sanitaria que enfrenta nuestro país el Ministerio de las Culturas las artes y el Patrimonio en conjunto con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural han optado por celebrar el “día del Patrimonio Cultural en Casa”, instancia en la que se diseñarán recursos para acercar a la ciudadanía a su patrimonio sin salir de sus residencias, mediante el uso de internet y plataformas virtuales.

El Museo Arqueológico de La Serena, con el objetivo de promover la participación de la comunidad, y como una forma de valorar el patrimonio íntimo presente en cada hogar, anuncia su convocatoria a su primer concurso de “Objetos patrimoniales”

Quienes deseen participar deberán cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los participantes deberán enviar una grabación donde presenten un objeto considerado patrimonial por la persona o por su familia. En la grabación se debe indicar una descripción del objeto, relatando su historia o vínculo que lo lleva a que sea considerado un objeto patrimonial y la razón por la que piensa que debería estar en un Museo en el futuro.
2. Pueden participar personas de todas las edades residentes en la región de Coquimbo y puede ser cualquier objeto participante.
3. El formulario de inscripción se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/zqmQFZrPhS8DPAhF6>
4. La grabación será recepcionada mediante el formulario de inscripción, también se sugiere utilizar al sistema de wetransfer enviando el archivo al correo [muarse@museoschile.gob.cl](mailto:muarse@museoschile.gob.cl) y con copia a [raul.campos@museoschile.cl](mailto:raul.campos@museoschile.cl)
5. El plazo para enviar las grabaciones del objeto patrimonial finaliza el martes 26 de mayo de 2020 a las 12:00 hrs.
6. Los participantes podrán emplear el uso de programas o aplicaciones de grabación y/o edición que deseen con el fin de mejorar la calidad de la grabación y el relato.
7. La duración máxima de la grabación es de un minuto y treinta segundos (1:30), su formato debe ser AVI, MPEG o WMV con un peso no superior a los 40MB.
8. Las categorías de concurso son: Objeto Popular y 3 Distinciones Honoríficas. La primera categoría se definirá por elección popular, mientras que la segunda será por decisión del jurado.

10. Los premios están compuesto por set de libros del Museo Arqueológico y diplomas.
11. Los objetos seleccionados estarán disponibles en las redes sociales de nuestro Museo durante el fin de semana que se celebre el Día del Patrimonio Cultural. Periodo en que la comunidad podrá manifestar su preferencia mediante el número de aprobaciones (likes) que tenga cada objeto. Los ganadores se anunciarán el día domingo 31 de mayo.
12. La participación exige el cumplimiento de todas las bases del concurso. La organización se reserva el derecho a modificar las bases si fuese necesario y entrega total facultad de decisión al jurado.
13. Cualquier duda o consulta se puede canalizar al correo electrónico [raul.campos@museoschile.gob.cl](mailto:raul.campos@museoschile.gob.cl)